



ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Fundación AMPAO

C/ Nuñez Morgado, 4 - Planta 1ª - Oficina 111
28036 Madrid
NIF: G82382482

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente
los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas



Principio 1 - Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno

Principio 2 - Claridad y Publicidad del Fin Social

Principio 3 - Planificación y Seguimiento de la Actividad

Principio 4 - Comunicación e Imagen Fiel en la Información

Principio 5 - Transparencia en la Financiación

Principio 6 - Pluralidad en la Financiación

Principio 7 - Control en la Utilización de Fondos

Principio 8 - Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales

Principio 9 - Promoción del Voluntariado

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 22 de junio de 2020

La **validez de esta acreditación** está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda
28028 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

FUNDACIÓN LEALTAD 2001

Ana Benavides González-Camino
Directora General de la Fundación Lealtad